

10 de Febrero del 2022

## Emite COTAI 65 resoluciones en sesión ordinaria



En su 6ª Sesión Ordinaria, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) ordenó al partido político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) emitir respuesta a la solicitud presentada por un particular y dará vista a la Comisión Estatal Electoral para que, en uso de sus atribuciones, resuelva lo conducente conforme a lo establecido en el artículo 204 de la ley de la materia.

En asunto a cargo de la ponencia de la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, un particular solicitó al sujeto obligado lo siguiente: información relativa al monto, gasto y los recursos utilizados por el partido político con el objetivo de conseguir la participación ciudadana en la vida democrática, la difusión de la cultura y el liderazgo político de la mujer.

El sujeto obligado no acreditó de forma alguna haber dado respuesta a la solicitud de acceso a la información.

Por otra parte, ya que se actualiza la conducta omisiva, referente a no dar respuesta a la solicitud de información, y al ser un Partido Político, se propone al pleno, dar vista a la Comisión Estatal Electoral (CEE) para que, en uso de sus atribuciones, resuelva lo conducente conforme a lo establecido en el artículo 204 de la ley de la materia.

En otro asunto a cargo del Comisionado Vocal, Francisco Guajardo Martínez, un particular solicitó conocer el cargo, puesto o función de mando de diversa persona dentro de la administración municipal.

El sujeto obligado contestó que la información no está a su alcance por lo que el particular se inconformó por la entrega de información que no corresponde con lo solicitado.

“Por lo que se propone al Pleno modificar la respuesta del sujeto obligado, a fin de que realice la búsqueda de la información, en las unidades administrativas que correspondan, incluyendo los archivos físicos y electrónicos con que cuenta, a fin de brindar certeza al particular que se realizó una búsqueda exhaustiva, tanto en los archivos físicos como electrónicos” comentó Guajardo Martínez.

Durante la 6ª Sesión Ordinaria se emitieron 65 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 29 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 26 para sobreseerse, 4 ordenamientos y una revocación.

Encabezaron la sesión, la Comisionada Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Comisionados, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.